

# Ordenación Profesional lleva 15 días sin responsable oficial

La Subdirección de Ordenación Profesional sigue vacante más de 15 días después de la dimisión voluntaria de su titular. En medio de las reiteradas críticas profesionales por la dejadez del ministerio en materia de personal, Sanidad sigue sin responsable oficial en un puesto clave.

**Redacción 02/12/2008**

Más de quince días después de la dimisión voluntaria de Miguel Javier Rodríguez como subdirector de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad (**ver DM del 17-XI-2008**), el departamento que debe asumir buena parte de las decisiones en materia de personal sigue vacante. Aunque el propio Rodríguez esperaba que su relevo se produjera de forma rápida -dada la relevancia y urgencia de los muchos temas que gestionaba-, su silla no tiene aún sustituto.

Desde que se produjo la dimisión de Rodríguez han mediado dos Consejos de Ministros, con sus consiguientes nombramientos en varios ministerios, pero en un contexto de déficit de médicos y crisis de recursos humanos, la titularidad del departamento llamado a ordenar asuntos de tanta enjundia sigue vacante. Fuentes ministeriales zanján con un escueto "de momento no hay ninguna decisión tomada" cualquier pregunta sobre cuándo y por quién se producirá el relevo.

En medio de la indecisión oficial han arreciado las críticas de organizaciones profesionales, comunidades autónomas y estudiantes sobre las políticas de recursos humanos, y muchas tienen que ver precisamente con la demora de Sanidad a la hora de tomar decisiones. Sin ir más lejos, CESM y la Organización Médica Colegial han coincidido en denunciar el incumplimiento de las fechas fijadas por el propio ministro de Sanidad, Bernat Soria, para presentar el segundo mapa de necesidades de especialistas (**ver DM del 28-XI-2008**).

Otro de los temas que el sustituto de Rodríguez debe asumir cuanto antes es la esperada reforma del examen MIR, que debe hacerse de acuerdo con lo estipulado en el decreto 183/2008, más conocido como decreto formativo del residente. Aunque la Ley de Ordenación Profesional especifica que esa reforma debe estar ultimada antes de 2011, el propio Rodríguez reconoció en su día que, dado el ritmo actual, el ministerio tenía muy difícil cumplir ese plazo (**ver DM del 30-IX-2008**).

Más allá de las críticas, Sanidad parece tener su propio ritmo para relevar a sus altos cargos, al menos en el área de personal. El actual director de Recursos Humanos, Evencio González de Dios, tardó más de un mes en ocupar la silla que había dejado vacante su predecesor, Javier Rubio (**ver DM del 23-V-2008**). Luego, su contacto con las organizaciones profesionales ha sido escaso, y su relevancia y presencia pública, nulas.

## **Un relevo que evite volver a empezar**

No hay nada seguro ni el ministerio va a levantar la liebre hasta que sea una realidad verificada por el Consejo de Ministros, pero todo apunta a que Sanidad prefiere que el relevo de Miguel Javier Rodríguez sea su sustituto natural: José Antonio López, adjunto hasta el momento a la Subdirección de Ordenación Profesional, un hombre de la máxima confianza del anterior responsable de este área.

Con su nombramiento, el ministerio daría a entender que no está dispuesto a empezar de nuevo en la reordenación del pre y del posgrado que Rodríguez había emprendido con la aprobación de los estatutos laboral y formativos de los residentes y que quiere sortear este obstáculo con una política continuista que está siendo, por lo general, bien valorada por los representantes de la profesión. Éste es el ritmo al que marcha un ministerio en el que, desde la llegada de Soria, han dejado su cargo dos directores de Recursos Humanos (José Antonio Benedicto y Javier Rubio), además del propio Rodríguez.

Diario Médico